

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS:

28, Calle de Zendera, 28.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

¿Y por qué no para todos?

El Gobierno ha acordado el restablecimiento de las garantías constitucionales en Vizcaya y... nada más.

¿Y por qué no para todos? He aquí una pregunta que, casi sin quererlo acude como comentario á la resolución ministerial, pero sin que se atine fácilmente con la respuesta porque el Gobierno no la dá y al País, no se le alcanza fácilmente.

Todos los días y en todos los tonos, nos dicen los gobernantes y sus correligionarios que nada hay que temer, que todo está arreglado, que vivimos en el mejor de los mundos posibles, que... la mar de optimismos; pero las garantías no parecen.

Prescindiendo de la positiva eficacia de esas garantías, eslo cierto que su suspensión solo una normalidad real puede motivarla, y francamente, no vemos la necesidad y la conveniencia de poner ramo donde no se vende vino.

No cabe duda que el sostenimiento de medidas de carácter extraordinario, cuando las circunstancias son, y así se afirma, normales, es un flaco servicio que se hace á la nación, dando pretexto á mantener temores y recelos que no tienen justificación mejor que la suspensión de garantías.

El Gobierno ha dado por fenecida la campaña de la Unión Nacional y por solucionadas ó poco menos, las demás cuestiones que produjeron la suspensión de garantías, y si la causa ha desaparecido, no atinamos con la razón para que el efecto no desaparezca.

Solo en extraordinarias y extremas circunstancias le es lícito á un gobierno suspender los efectos de la ley constitutiva del Estado, y cuando estas circunstancias no existen, con las leyes y por las leyes ordinarias, debe gobernarse si no se quiere proclamar una dictadura llamando suspensión á lo que tanto se prolonga que va pareciendo derogación.

La tranquilidad es completa en España, nos dicen y creemos, por lo cual preguntamos: ¿Y por qué no se restablecen las garantías?

Si la tranquilidad material es un hecho, no es lícito mantener la in-tranquilidad moral conservando en lo ordinario lo que solo en lo extraordinario tiene justificación.

GUIISO DEL PAIS MENUDA PLANCHA

Yo pensaba caballeros que ayer era la gran fiesta, y dispuesto á que pasara en una juerga completa, me levanté de la cama á eso de las diez y media, me puse camisa limpia y una corbata de seda. Ya iba á llegar al Mercado cuando un chico de la imprenta me dijo—Mande uste el guiso que hace falta—¡Santa Tecla!—exclamé yo,—no es posible—
—¿Que no es posible? pues sepa que hoy todo el mundo trabaja. Mi faz cubrió la vergüenza, penetré en la redacción y con bastante presteza escribí el guiso anterior.
¡Dios quiera que bien os sepa!

FRANCISCO DELGADO.

LOS LIBROS DE COMERCIO Y EL TIMBRE

El caso de que la ley fomentase la incorrección legal, estaba indudablemente reservado á España y á los legisladores españoles. Parece lo natural el que por todos los medios se procure que el comerciante lleve en regla sus libros, y á esto tendían las ventajas más ó menos positivas que el Código de Comercio otorga á los que tal hacen; pero viene una ley fiscal, la del timbre, y todo lo desbarata, sumiendo al comerciante en la duda de si será más ventajoso llevar los libros que no llevarlos.

Absurdos son estos, originados por desdichada manera de dictar las leyes y reglamentos fiscales, en que solo se tienen en cuenta el apretar los tornillos de la prensa para sacar más, y nunca se busca el producir la menor estensión en la recaudación de los ingresos y el lograr el que éstos sean mayores, no por el aumento en la cuantía de las cuotas, si que por el de los contribuyentes.

Según la vigente ley del timbre, vienen obligados á reintegrar sus libros los comerciantes que no sean sociedades ó compañías «que acomoden su contabilidad á las prescripciones del Código de Comercio para utilizar los beneficios y prerrogativas que otorgan, á los que los lleven, los artículos 48 y 889 del mismo, sin cuyo reintegro previo no podrán ser autorizados por el juzgado municipal del distrito correspondiente, bajo la responsabilidad personal que proceda exigir al funcionario encargado del mismo si prescinde de del timbre.»

Y ahora, á ver, quien concuerda estos extremos:

De una parte el Código de Comercio que por razones muy poderosas, pero que no hacen al caso, no se decide á ordenar terminantemente á los comerciantes individuales que lleven los libros en regla, premia á los que lo hacen y trata de conseguir que sean el mayor número mediante la concesión de ciertos beneficios, y por otra la ley del timbre, gravando esos libros, con lo que anula las ventajas del Código y crea una irritante desigualdad por la excepción que sin quererlo conceden á los que no los llevan.

Se necesita pensar de intento en hacer un

despropósito para llegar á tan absurdo resultado, porque hay más: examinadas friamente las ventajas y calculados los inconvenientes resulta que tal vez, tal vez, puede perdonarse el boilo por el coscorron. Veámoslo.

El artículo 48 del Código de Comercio concede determinada fuerza probatoria á los libros llevados conforme á sus prescripciones contra los que los llevan mal ó no los llevan; éstas y no otras son las ventajas, pues que el artículo 889 más que tales beneficios ofrece lo contrario, pues espone á quien lleva los libros conforme al Código en lo esencial á una declaración de culpabilidad en caso de quiebra, si resulta que en los mentados libros existe falta que hubiese causado perjuicio á tercero. Estas son las ventajas.

En punto á los inconvenientes que origina la ley del timbre, aparte el trabajo y gasto que signifique el llevar los libros en forma legal, nos encontramos con los gastos y molestias que representa el reintegro de los folios de los libros y el llevarlos al juzgado para tal operación, con más, y es lo mayor el estar expuesto á que una leve deficiencia en la aplicación del timbre le cueste un expediente administrativo y una multa no pequeña; y si algo faltaba, el constante mosconeo de los investigadores del timbre á los cuales espanta bonitamente el comerciante que lleva su contabilidad á la buena de Dios sin pararse en legalidades de ninguna especie...

Cuanto se diga y predique en contra de una ley tan absurda y tan injusta, es poco. No cabe llegar más allá en el desacierto, y cuando todas las conveniencias y todas las razones abonan la uniformidad legal de la contabilidad mercantil, el legislador que hace una ley como la del timbre resulta que no sabía lo que se legislaba, ya que contra todos sus deseos hace prosélitos en pró del desbarajuste y en contra del cumplimiento estricto de Código de Comercio, y todo ello sin positivo beneficio para la recaudación del impuesto, ya que incita á eludirlo no llevando los libros.

He aquí una bonita tarea para que el ministro de Hacienda se entretuviere en la campaña de verano: reformar la ley del timbre poniéndola de acuerdo, cuando menos con el sentido común.



CARLOS GREY

Dos habilidades singulares tuvo este político sobre todos los que en la tierra se distinguieron en la ciencia de gobernar las naciones: llegar pronto y retirarse á tiempo.

Después del viaje complementario de todo joven inglés de posición, le eligieron diputado é inmediatamente se acreditó de gran orador combatiendo al gabinete Pitt, torando parte en la discusión del «bill» de regencia del príncipe de Gales y en los Consejos de Carston House. Su éxito se hubiera coronado en el cargo de ministro si el rey no se hubiera restablecido pronto, impidiendo el triunfo de los liberales.

A causa del efecto natural producido en Inglaterra por la revolución francesa, muchos liberales huyeron

á la reacción, temiendo que allí repercutieran los efectos, quedando al tren de los pocos que siguieron en las filas, Fox y Grey, siendo tal periodo de lucha el más brillante de este último, que fundó la sociedad de los amigos del pueblo, sosteniéndola con gran energía, pues al proclamarse la República francesa, el mismo Fox llegó á vacilar y á negarse á que figurara su nombre en la sociedad creada.

Grey siguió combatiendo la reacción del gobierno con tendencias cada vez más democráticas, censurando la introducción de tropas extranjeras en Inglaterra sin autorización del Parlamento y recri-minando al gobierno que suprimía el «habeas corpus» y restringía las reuniones públicas.



Influyeron su firmeza y su constancia en la opinión hasta avergonzarse de su timidez volviendo á reconstituirse el partido «Whig», al tiempo que se dividía el conservador, formando gabinete á la muerte de Pitt, en el que entró Grey, que disfrutó poco tiempo el poder por la malquerencia de la corona y la falta de apoyo del pueblo.

No obstante la corta duración de aquel gobierno, dejó como recuerdo la abolición de la trata de negros.

Grey, á la muerte de su padre, pudo seguir sus campañas desde la Cámara de los lores y al ser nombrado en 1811 regente el príncipe de Gales, este expresó que vería con gusto que Greville y Grey formaran parte del gobierno presidido por Peruval, manifestación mezquina para los méritos de Grey, que á la muerte del jefe de aquel gabinete no siguió las negociaciones con el príncipe por las condiciones impuestas.

Lord Grey combatió la ingerencia en los asuntos de Francia, combatió la pena de transportation, defendió á la reina Carolina contra el gobierno y por todas sus campañas fué ganando la opinión de todo el pueblo, muriendo por último en Hewik-House retirado de la política en 17 de Julio de 1845, pero dejando hondo recuerdo en la historia de Inglaterra.

Habia nacido en 13 de Mayo de 1764.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

Emérides Ábulenses

JULIO
17
1611

Carta de Gil González Dávila

En la sesión que nuestro Ayuntamiento celebró el día 17 de Julio de 1611, presentóse por un corregidor una carta del ilustre y erudito cronista avilés Gil González Dávila, racionero á la sazón de la iglesia Catedral de Salamanca; dicha carta dice así:

«En los días del dichoso gobierno de Vuestras Señorías se ha acabado de imprimir la vida del mayor santo que han tenido estos reinos, D. Alonso Tostado, obispo de esa ciudad, que remito á Vuestras Señorías para que llegando á la grandeza de sus manos, descansen como todas las cosas en su centro, que es el premio que todas ellas buscan, además de que como los que servimos á Vuestras Señorías, entendemos que en los ojos de su gracia, han de ser bien recibidos los deseos de acertar en sus servicios. Y por si el talento que Dios me ha dado vale algo, todo es de Vuestras Señorías,

por los títulos de su naturaleza. Guarde Dios á Vuestras Señorías para mayores glorias suyas y de esos vecinos. Salamanca 26 de Junio de 1612.»

En el libro de actas correspondiente á dicha sesión, se lee «que esta carta y libros, los recibí la ciudad como cosa tan grandiosa y de un Prelado de esta ciudad, tan Santo como lo es el Tostado, cuyo cuerpo está sepultado en la Catedral de Avila, y acordó que se le responda con palabras de mucho agradecimiento, como lo merece tan cristiano celo y virtud con que procede y la buena correspondencia que ha tenido y tiene con esta ciudad en todas las ocasiones que ha habido, de las obras que han salido de sus manos y de las cartas que expidiese para la Corte en nombre de la ciudad, comisionando para contestarle á los regidores D. Luis Pacheco y D. Nuño de Mugica.»

Desgraciadamente para las patrias letras, y especialmente para la historia abulense, la obra escrita por Gil González, solo se conoce por referencia, sin que nuestra ciudad pueda vanagloriarse de poseer ni un solo ejemplar de la obra de Gil González. Esta, como la de Ariz, Cianca y algunas otras, han desaparecido por completo, siendo contadísimos, y por consiguiente de inestimable valor, los pocos ejemplares que de ellas existen, y gracias á que en la Biblioteca del convento de Santo Tomás conservan los PP. Dominicos cuidadosamente la obra del benedictino Ariz.

RAMÓN LLOSÍ.

NOTICIAS

Habiendo aparecido la viruela en la ganadería lanar del término de San Bartolomé de Béjar, el señor Gobernador se ha servido acordar se publique en el periódico oficial de la provincia para conocimiento general.

El señor Gobernador, en vista de las actas de deslinde de vías pecuarias locales en el término de Dongimeno, se ha servido declarar nulo dicho deslinde, que se publique esta providencia en el *Boletín oficial* para conocimiento de los interesados y que por la Alcaldía se proceda de nuevo al mencionado deslinde consignando en las actas las indicaciones que faltan y citándose en forma al visitador de ganadería.

Con las formalidades acostumbradas se celebrará en el pueblo de Orbita; el día 21 del actual, de diez á once de su mañana, la tercera subasta de 325 pinos secos en pié, del monte número 35 del Catálogo, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 168 pesetas.

Un buen consejo.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha acordado declarar incursos en el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes de las zonas 2.ª de Arenas y Cebreros y única Barco de Avila que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas.

TEATRO PRINCIPAL

El domingo por la noche se verificó el debut de la primera tiple Eutalia González, con la zarzuela *Jugar con fuego*.

La encantadora Eutalia, bordó el papel de Duquesa de Medina, arrancando aplausos en diversas ocasiones. Bahille, Martínez, Garro y los demás, muy bien en sus respectivos papeles.

El duo de la carta y el concertante con que finalizó el acto segundo estuvieron magistralmente interpretados.

El domingo 15 del actual se reunió la Junta de las Escalas de Reserva de esta provin-

cia y después de la lectura de atentas comunicaciones de Barcelona, Tarragona, Lérida, Tudela, Valencia y Castellón y de haber tratado varios asuntos económicos y otros referentes á las aspiraciones de las precitadas Escalas, acordó dirigir un telegrama al Presidente de la asociación Sr. general Don Enrique Segura, felicitándole por su fiesta onomástica y nombrar una comisión de cuatro individuos de dicha Junta para que en nombre de la misma pasaran á ofrecer sus respetos al Excmo. Sr. Teniente General Marqués de Polavieja, que actualmente se halla en esta capital, cuya comisión desempeñó su cargo ayer lunes á las doce de la mañana saliendo altamente satisfecha del cariñoso recibimiento que S. E. la había dispensado.

Después de pasar una larga temporada en Arévalo nuestro amigo D. Leocadio Losada, ha regresado á esta ciudad, en la que como siempre continuará ejerciendo su profesión de cirujano dentista.

Un ruego á nuestro querido amigo el Alcalde interino D. Juan José García.

El Mercado Grande, centro de reunión á prueba de polvo, dejará de serlo si este polvo aumenta hasta llegar á formar más nubes que las que por las noches casi ahogan á todos los paseantes.

Bien está el riego que por las tardes se hace en el paseo, pero visto que es insuficiente, ¿no podría el Ayuntamiento disponer se tomase alguna medida encaminada á evitar *este triunfo de los microbios*?

A su cualidad de Alcalde un V. S. de la de médico, y comprenderá con cuanta razón nos hacemos eco de la opinión de muchos administrados de V. S.

Esperamos de su celo y benevolencia será esta excitación atendida.

La penosa enfermedad que desde hace mucho tiempo aquejaba á nuestro estimado amigo D. Anselmo García López, tuvo anteayer funesto desenlace, pues á la una de la tarde de dicho día, con ejemplar resignación cristiana, dejó de existir.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado, á cuya desconsolada viuda enviamos el testimonio de nuestro más profundo pesar.

Durante el primer entreacto de la función celebrada anteanoche en el Teatro principal, se suscitó, en público, una cuestión entre dos conocidas personas residentes, hace tiempo, en esta ciudad.

Todo el público pudo enterarse de la disputa puesto que esta surgió en el patio de butacas y cuando la sala se encontraba casi literalmente llena de espectadores.

Acompañado de una de sus hijas, anoche, en el exprés, llegó á Avila el nuevo Gobernador de esta provincia, Sr. Vivanco.

Al enviarle nuestra más cordial enhorabuena le deseamos acierto y suerte en el desempeño de su importante cargo.

Representando á la Comisión provincial, ayer saludaron á nuestro ilustre huésped el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, el vicepresidente de la misma Sr. Hernandez de la Torre y los vocales Sres. Varas y Lopez Alonso, acompañados del secretario de la Corporación Sr. Delgado.

Ayer, en pública subasta celebrada en la Notaría del Sr. Nieto, fué adjudicada la casa que en la calle del Carmen habitó su dueño el ex-alcalde de esta población don Leoncio Cid, á favor del reputado médico de esta ciudad D. Valeriano Martín y Ocaña.

En el primer exprés de anoche salió para Cestona, acompañado de su bellísima hija, nuestro estimado amigo el Alcalde de esta capital, D. Perfecto de Paz.

Durante su ausencia y el tiempo que dura la licencia que ha pedido y le concedió el

Ayuntamiento, desempeñará la alcaldía otro ilustrado médico, nuestro querido amigo D. Juan José García.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 15: Nacimiento: Ventura Perez.

Defunciones: No hubo.

Consumos.—Recaudación del día 14: 795'45 pesetas.

Recaudación del día 15: 1.023'72 pesetas.

Matadero público.—Día 14: Se degollaron 3 toros, un buey, una vaca, 19 ovejas, y 2 corderos, con un peso de 1.403 kilogramos, devengando un arbitrio de 70'15 pesetas.

Día 15: Se degollaron un buey, 4 terneras, 28 ovejas con un peso de 984 kilogramos, devengando un arbitrio de 49'25 pesetas.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños, 446'57; intereses por renovaciones, 59'85; 87 pagarés cancelados, 3 056'67; ventas, 32'50; total 9 078'89.

Salidas.—Empeños, 397; nuevos pagarés, 3.175; restos satisfechos, 00'00; total, 3.572.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas impositivas de 2 imponentes, 1 375; y por continuación de 20 imponentes, 3.152; total, 4.527.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 6 imponentes, 1 820'00; ídem por saldo de 2 imponente, 663'38, total, 2.483'38.

Avila 15 de Julio de 1900.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 18, y ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial se verán en juicio oral y público dos causas procedentes del Juzgado de Arenas de S. Pedro, seguidas la una contra Mariano Blázquez, por disparo de arma de fuego y lesiones, y la otra contra Teodoro González, por lesiones.

Serán defensores los letrados Don Manuel Arias y D. Esteban Paradrinas López.

Sentencias.

En causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Guillermo Campos y Jenaro Martín, por lesiones, la Sección primera de esta Audiencia, ha fallado condenándolos á cada uno á las penas de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En otra también del mismo Juzgado y por la propia Sección que en la anterior, se ha dictado sentencia imponiendo á Eusebio Píera Gutiérrez, la pena de dos meses y un día de arresto mayor como autor de un delito de hurto.

Antonio Díaz Martín procesado en causa instruida por el Juzgado de Arévalo y delito de lesiones, ha sido absuelto libremente, en virtud de fallo dado por la Sección primera de esta Audiencia.

Ledo Calandria.

Oficial.

Gaceta del día 15.—MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Declaración interpretando el art. IV del Tratado de Navegación entre España, Suecia y Noruega.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el Gobernador de Jaén y nombrando para este cargo á D. Julio Burell y Cuéllar.

Otro levantando la suspensión de garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya.

Otro conmutando por la pena de destierro la de extrañamiento que sufren los condenados en las causas seguidas por los atentados de la Gran Vía y de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

Real orden aclaratoria de la de 9 del actual relativa á la suspensión de vacaciones del Consejo de Estado.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto exceptuando de las solemnidades de subasta y remate público la fabricación de papel especial, apertura de planchas y estampación de títulos de la Deuda interior al 4 por 100.

Real orden dictando reglas á que han de atenerse las Compañías de seguros sobre la vida para hacer efectivo el impuesto de derechos reales.

Boletín del 14.—Circular del Gobierno civil interesando la captura de Angel Mendez Martinez, domiciliado en León y fugado de la casa paterna.

—Ídem sobre trabajos estadísticos dirigida á los jueces municipales.

—Reglamento orgánico de primera enseñanza. Artículos 25 al 64.

—Varios anuncios oficiales y particulares y edictos de Juzgados.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Conferencia telefónica

En la conferencia telefónica que ha celebrado con el Sr. Dato el jefe del Gobierno, ha declarado aquél que mañana sale de San Sebastián para Madrid el marqués de Portago, con objeto de tomar posesión de su cargo de Director general de Comunicaciones.

Añadió el Sr. Dato que las noticias que tiene de provincias acusan tranquilidad absoluta en la Península y que no ha llevado á la firma regia decreto ninguno.

Posesión

Con el ritual acostumbrado ha tomado hoy posesión de su nuevo destino el Gobernador civil Sr. Conde de Toreno, asistiendo al acto su antecesor el Sr. Liniers y el alto personal del Gobierno de esta provincia.

El Sr. Silvela

El Sr. Silvela ha confirmado hoy ante los periodistas, que, á menos que circunstancias imprevistas determinen lo contrario, saldrá el próximo viernes para San Sebastián, acompañado de su secretario de la Presidencia.

También ha manifestado, que en efecto organizase para enviarla de estación á nuestras posesiones de Fernando Póo, una flota naval, pero no saldrá de las aguas de España hasta que las Cortes hayan ratificado el tratado de limitación de los territorios españoles en Rio de Oro.

El ducado de Calabria

El ministro de Estado declara que es absolutamente inexacta la noticia de supuestas reclamaciones por parte del Gobierno italiano, oponiéndose á que se use en España el título de Duque de Calabria, por pertenecer á la Casa Real de Italia.

Futuro Consejo de Ministros

Antes de salir para Guipuzcoa el Sr. Silvela, quizá el próximo miércoles, se reunirán los ministros en Consejo, en el Palacio de la Presidencia, asistiendo el marqués de Vadillo, que se hallará de regreso para aquella fecha.

En esta reunión ocuparán los consejeros de la cuestión relacionada con la pesca por medio de la traña, teniéndose por seguro que se resolverá en forma que tienda á equiparar los intereses de los que abogan por la pesca con aquel aparejo y los que á ello se oponen para lo cual es de creer que se autorice el uso de la traña en los mares libres y se prohíba en los ríos.

Desmintiendo

El Gobierno ha desmentido que se trate de llevar á cabo una nueva combinación de gobernadores.

La reina Pia de Portugal

Telegrafian desde San Sebastián que el Sr. Dato ha manifestado á varios periodistas que en el Sud Expres pasará con dirección á Paris la Reina Pia de Portugal y que no se le hacían ninguna clase de honores por que viaja de incógnito.

La escuadrilla

Mañana es esperada en San Sebastián la escuadrilla de guerra á la cual pasará revista el sábado el Sr. Silvela que llegará el sábado. La Regente no ha firmado hoy ningún decreto.

Los comisionados Vascongados

Los comisionados vascongados se han despedido de la Reina. Los de Vizcaya, les ofrecieron alojamiento en el Palacio de la Diputación de Bilbao cuando se realice la expedición marítima, pero estos, se alojarán en el buque de guerra en que se realice la excursión.

El Sah de Persia

Es esperado también en San Sebastián el Sah de Persia de riguroso incógnito.

Huelga

Los panaderos de San Sebastián se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal y rebaja de horas de trabajo.

DEL EXTRANJERO

Lo de China.

Las últimas noticias que se reciben de Pekin en Londres confirman la matanza de europeos en dicho punto.

Se considera urgente el envío de grandes refuerzos á China para castigar á los autores de los asesinatos.

Se dice que las potencias recomendarán al Japón que desde Taku envíe un poderoso

ejército mientras que las escuadras de las potencias se apresuraron á ocupar los principales puertos del Celeste Imperio.
Telegramas de Shanghai detallan el asalto de los rebeldes chinos á las legaciones extranjeras en Pekin.
Después de un vivo cañoneo, que dió por resultado la destrucción de aquellos establecimientos, refugiáronse en las ruinas de estos.

Los enemigos terminaron con los europeos supervivientes en una lucha feroz.
Las fuerzas internacionales opusieron una resistencia tenaz, pero ante la superioridad numérica de los chinos hubieron de ceder, siendo pasados á cuchillo por estos y cruelmente martirizados.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 16 de Julio de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:
Trigo de 41,50 á 42,50 rs. fanega.
Centeno de 33,50 á 34.
Cebada, precio de venta, de 35 á 36.
Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16,50 reales arropa.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15,50.
Idem de 2.ª P. á 13.
Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arropa.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.
Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo. Cotizase á 41 rs. las 94 libras.
En los Generales entraron 300 fanegas á 41.
Centeno á 32.
Cebada á 24.
Avena á 15,50.
Harina de primera extra á 17 rs. arropa.
De primera á 16.
De T. P. 16.
De segunda 14,75.
De tercera á 13,75 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Tercerilla 9,25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega.
Comidilla á 11.
Salvados á 10.
Echaduras á 16.
Habijas á 24.
Triguillo á 36, sin saco.
Salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid.)

Entraron 700 fanegas de trigo que se vendieron á 41,50 reales fanega.
200 de cebada á 21,50.
500 de algarrobas á 28,50.

Patatas entraron 600 arrobas que se pagaron á 8 reales una.
Vino tinto á 16 rs. cántaro.
Blanco á 18.
De ganado lanar entraron de 14 á 15.000 cabezas rigiendo los precios siguientes:
Ovejas de 60 á 70.
Carneros de 75 á 80.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 39 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 rs. fanega.
Tendencia firme.
Tiempo de calor.

Salamanca.

La cotización de los diferentes artículos, presentados es como sigue:

Trigo á 42 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 las 92.
Cebada, á 35 fanega.
Algarrobas á 30.
Muelas á 44.
Lentejas á 44.
Garbanzos 80 á 160 según clase.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo:
De primera á 15 rs. arropa.
De todo pan á 14,50.
De segunda 14.
De tercera 12.
De cuarta á 10.
De quinta á 8,52.
Menudillo á 7,50.
Salvado á 7.

Nava del Rey (Valladolid).

No se hacen operaciones en partidas ni se tiene noticia de ninguna oferta.
He aquí los precios que han regido en este mercado:

Trigo á 40 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 26.
Avena 19.
Yeros 36.
Maiz 40.
Guisantes de 36 á 37.
Lentejas á 45.
Alubias á 100.
Garbanzos de 80 á 120.
Harina de 1.ª, á 18 reales arropa.
Idem de 2.ª á 16,50.
Idem de 3.ª á 15.
Salvados de 1.ª á 14 rs. fanega.
Id. de segunda á 13.
Id. de tercera 9.
Vino blanco á 17 rs. cántaro.
Tiuto á 16.
Vinagre á 16.
Aguardiente anisado á 36.
Sin anisar 32.
Compras inciertas.

Olmedo (Valladolid).

Al detall rigieron los precios siguientes:
Trigo á 40 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.

Algarrobas á 34.
Yeros 32.
Algarrobas á 34.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares 120.
Id. medianos 100.
Harina de primera á 17 rs. arropa.
De segunda 16.
De tercera 14.
Vino blanco á 18 rs. cántaro.
Tinto á 17.
Vinagre 17.
Ovejas de 64 á 66 rs.
Emparejadas de 75 á 80.
Corderos de 54 á 55.
No se hacen operaciones en partidas.
Compras sostenidas.
Tiempo bueno.

Alar del Rey (Palencia).

Rigieron los siguientes precios:
Trigo á 40 rs. las 92 libras.
Cebada á 29.
Avena 22.
Alubias á 60.
Muelas 55.
Guisantes á 46.

Sección religiosa

SANTORAL

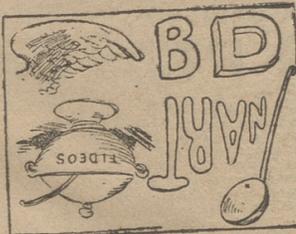
Martes 17 de Julio.—San Alejo.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.
En las Madres y en la Encarnación sigue la Novena del Carmen á las cinco y á las seis respectivamente.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre, y en ésta última el segundo día del triduo mensual á San José.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro.

PASATIEMPOS

Solución á la charada en acción.
CON LA LEY EN LA MANO
—o—
GEROGLÍFICO



La solución en el próximo número.

AL PÚBLICO

Por la mitad de su valor, he comprado todas las existencias del comercio quebrado, situado en la calle de Zendrera, 3 y 11, al lado de la tabacalera.

Lo que tengo el gusto de anunciar al público, para el que no esté reñido con sus intereses, no compre sin visitar este comercio, pues venderé barato como he comprado.

Garantizo que los géneros de esta casa son un 40 por 100 más baratos que los de los demás comercios de la población.

Vista hace fé.

Herrvén.

Gregoria Menéndez.

Profesora do corte.

Da lecciones á domicilio á precios económicos y confecciona toda clase de ropa blanca.

Calle de Madrid, 7. 3—3

El establecimiento balneario de BETELU (Navarra) se recomienda por la eficacia curativa de sus tres distintas aguas medicinales, ya se use una sola ya se asocie á otra; por su confort, buen clima, facilidad de comunicaciones, bondad y economía en todos los servicios. Las aguas sulfurosas eficacísimas y especiales en todas las enfermedades de la garganta y vías respiratorias; las alcalinas en las del estómago, hígado, riñones y vejiga; y las cloruradas sódicas purgantes, en las de la piel, matriz, hígado y otros órganos. Informes y venta de estas aguas al Administrador, en Betelu.

NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de espe-cíficos y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

iglesia por no ver que iba á espirar la hora señalada, cuando esta sonó, la mirada que está dirigido á las aglomeradas nubes, espresó tal aficción y angustia que uno de los hombres, compadecido de ella, le dijo:

—Serénate, María, que hoy no habrá nevada.

—Bendito sea Dios,—exclamó fervorosamente disipados ya sus temores por solo esas palabras.

Los hombres principiaron entónces á hacer con presteza los preparativos necesarios para su expedición; pero cuando todo parecia ya arreglado, éste olvidaba una cosa, aquel otra; por manera que aunque solo tardaron algunos minutos, le parecieron á María siglos. Al fin, con gran contento suyo todos los hombres se reunieron y estuvieron prontos para ponerse en camino. Ya se habian despedido de sus mujeres y besado á sus hijos, y con las gorras en la mano habian entrado en la iglesia á hacer una corta oración, asegurando bien con sus fajas sus frascillos de aguardiente, y llevándolo en las manos los largos palos, compañeros inseparables de los montañeses. En esto, y cuando ya el guia había puesto el pié en la senda pendiente que conducia á la colina, María se detuvo de improviso, asiéndole del brazo y preguntándole en voz baja:

igual trémula ansiedad que los demás, corrió á participárselo á su ama. María Michon repetía que éste habia sido el día más feliz de su vida.

Pero la niebla que habia sido disipada por algunos instantes volvió á subir del valle y envolvió en su opaco y negro manto á la cabaña y la colina. Sin embargo, la inquietud se fué calmando luego que se supo que Magdalena estaba á salvo. La mañana siguiente se reunieron otra vez los aldeanos, aunque no en tanto número, en la plaza frente á la iglesia. María se colocó al pié de la cruz, donde no obstante el intenso frio, aguardaba con impaciente ansiedad á que desapareciese la niebla y pudiese volver á divisar la cabaña. Ella fué la primera que la columbró, apenas abrieron las nubes paso á la claridad; pero aunque la alta chimenea se distinguía tambien como el día anterior, ya no salia humo alguno de ella. Miró y volvió á mirar, pero en vano; y á cuantos la rodeaban les sucedia lo mismo; veian claramente la chimenea, pero ni el menor rastro de humo. Encogiósele el corazón á María, le asaltaron de nuevo y con mayor violencia sus presentimientos y dando por supuesto que Magdalena habia muerto helada por la noche, lloraba amargamente. Pero cuando más aseguraba que ese habia debido ser el infalible resultado, menudeaba sus ruegos

COTIZACION OFICIAL

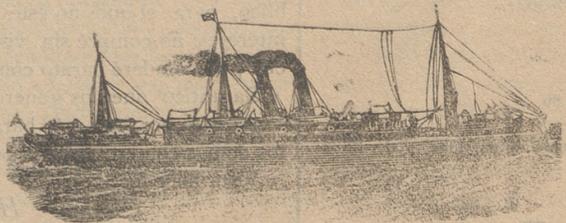
FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 ° INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	72 25	0 20	
» E de 25000 » »	72 25	0 20	
» D de 12500 » »	72 25	0 20	
» C de 5000 » »	72 30	0 20	
» B de 2500 » »	72 25	0 10	
» A de 500 » »	72 30	0 10	
» G y H 100 y 200 » »	72 00		
En diferentes series.....	72 20		
4 ° EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	78 90	0 15	
» E de 12000 » »			
» D de 6000 » »			
» C de 4000 » »			
» B de 2000 » »	78 90		
» A de 1000 » »			
4 ° AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	80 50	0 20	
» D de 12500 » »	80 50		
» C de 5000 » »	80 50	0 20	
» B de 2500 » »			
» A de 500 » »	80 50	0 20	
5 ° AMORTIZABLE			
(carpetas provisionales)			
Serie F de 50000 pts. nominals	91 70	0 10	
» E de 25000 » »	91 70	0 10	
» D de 12000 » »			
» C de 5000 » »	91 70	0 05	
» B de 2000 » »	91 75		
» A de 500 » »	91 90	0 10	
En diferentes series.....	91 90	0 15	
Obligaciones de Aduanas...	102 00		
Id. de Filipinas...	91 60	0 20	
Billetes hip. de Cuba de 1886	85 60	0 35	
» » » 1890	71 55	0 15	
Acciones Banco España....	504 50		0 50
Idem de Tabacos.....	416 00		2 00

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 27,10. — Londres, libra esterlina, 31,88.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

THAMES Saldrá el 24 de Julio Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

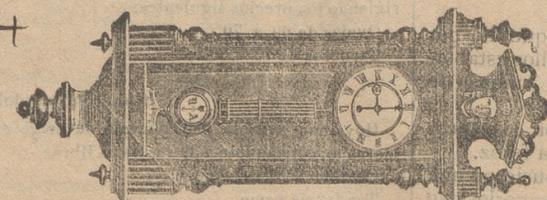
Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS.

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 11 reales. — Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales en España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.



OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, *interambible*, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE **Carlos Coppel** MADRID, FUENCARRAL, 25 París: Rue Rambouillet, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. **CATALUÑA ILUSTRADO GRATIS** Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de **D. CARLOS COPPEL**.

A los propietarios y constructores de obras.

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum. Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores

Fabricación especial de florones y adornos de carton-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasia y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo,

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

60—26

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA: un mes. 1'25 pts.
Trimestre. 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

78

MAGDALENA

á todos los presentes para que fuesen al socorro de Magdalena. Más cuando hablaba de la posibilidad de llegar á la cima de la montaña, los montañeses ancianos meneaban la cabeza en señal de duda, aunque todos convenían que era preciso hacer algún esfuerzo para salvar á la mucha, ya que ella no había vacilado en trepar á tanta altura para socorrer á una cristiana moribunda.

—Dios os bendiga y os lo pague,—exclamó en su fervoroso entusiasmo María.—¿Queréis que vaya yo en busca de lo que necesitéis?

—Te lo agradecemos,—respondió fríamente uno de los que se habían prestado á hacer el peligroso servicio.—No tienes para que apresurarte, porque no partiremos antes de una hora.

—¿Una hora!—exclamó desconsolada María.—¿Virgen Santísima! Para entonces ya se habrá muerto Magdalena.

—Escucha, María,—la interrumpió el hombre, que por ser el más práctico de todos se había ofrecido á servirles de guía,—cada uno de nosotros tiene mujer é hijos y no podemos esponernos locamente á perder nuestras vidas. El cielo va oscureciéndose cada vez más, y antes de una hora, ó habrá cambiado el tiempo ó sobrevendrá otra nevada más terrible que la de antes de ayer. Si sucede lo primero, la expedición no estará

exenta de peligro, pero de un peligro que el hombre puede arrostrar, é iremos.

—¿Y si sobreviene la nevada?—preguntó azorada María.

—En ese caso,—le contestó el aldeano con gravedad,—hágase la voluntad del Señor.

—¿Que es lo que quereis decir?—preguntó desfallecida María.

—Lo que quiero decir,—contestó el anciano,—es que entonces debe Magdalena, poner su confianza en Dios y no en el auxilio de los hombres.

—¿Y qué hareis vosotros?—dijo con instancia la afligida muchacha.

—No nos moveremos del lugar.

María iba á dejar escapar de sus labios una exclamación de indignación, pero se contuvo, é hizo bien, porque de nada habria servido. Pero jamás había pasado para ella más lentamente una hora y nunca había observado con atención tan constante el estado de la atmósfera. Durante media hora permaneció indeciso, y pasado ese tiempo se encapotó el cielo otra vez. María no se atrevía á hacer pregunta alguna á los hombres que andaban por allí fumando, pero se esforzaba en indagar la verdad en sus estúpidos semblantes. El silencio que guardaban aumentaba sus temores, á tal punto que no se atrevía á mirar al reloj de la